

CÓRDOBA, 23 MAY 2023.-

VISTO:

El Trámite Nro. GOBDIGI-0657931111-423 (Sticker Nro. 065793111177423), sobre solicitud de llamado a concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño para la provisión de el/los cargo/s de profesor/es ordinario/s, detallados en el Anexo I de la presente.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Trámite Nro. GOBDIGI-0657931111-423 (Sticker Nro. 065793111177423), la Decana de la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad, comunicó que dicha Facultad se encuentra en condiciones de continuar el proceso de llamado a concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño, en las unidades curriculares/áreas de conocimiento detalladas en el Anexo I de la presente Resolución.

Que, asimismo, la Decana referida ha informado cuales son los/as docentes que han expresado en esta instancia su voluntad de ingreso a la carrera docente universitaria mediante concurso de regularización, conforme lo establecido en las Actas Acuerdo de la Comisión Paritaria Docente de fechas 26/12/2018, 09/10/2020, 26/12/2020 y concordantes, celebradas entre la Universidad Provincial de Córdoba y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba en el marco del Expediente Nro. 0380-003675/2019, sin perjuicio de futuras convocatorias, ello conforme surge del Anexo II de la presente Resolución.

Que la Decana de la Facultad de Arte y Diseño ha propuesto en esta oportunidad para su aprobación por el Rectorado, la nómina de docentes que reúnen los requisitos establecidos en el punto 1. incisos a), b), c), d), e) y en el punto 6. del apartado A.- del Anexo I de la Resolución Rectoral Nro. 137/2020, como asimismo en la Resolución Rectoral Nro. 176/2020, para la provisión de cargos de profesores/as ordinarios/as por concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño; haciendo constar la carrera, el área disciplinar y/o las unidades curriculares que componen el área, la/s categoría/s -si correspondiere-, y las funciones a cumplir según la/s dedicación/es y/u horas cátedra y/o módulos horarios, informando también los datos del/la docente y de su contrato laboral, ello conforme surge del Anexo II de la presente Resolución.

Que el Área de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración General y RRHH de la Universidad informó y dio el visto bueno respecto a que los/as docentes integrantes de la nómina referida en el párrafo precedente reúnen los requisitos establecidos en el punto 1. incisos a), b), c), d), e) y en el punto 6. del apartado A.- del Anexo I de la Resolución Rectoral Nro. 137/2020 y en la Resolución Rectoral Nro. 176/2020 como asimismo en las Actas Acuerdo celebradas entre UPC y UEPC.

Que la Secretaría Académica de Rectorado ha otorgado el visto bueno a los trámites en cuestión.

Que las Resoluciones Rectorales Nros. 137/2020, 138/2020, 176/2020 y concordantes establecen el procedimiento que debe llevarse a cabo a los fines de los concursos de regularización docente para el ingreso

a la carrera docente con evaluación de desempeño de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que el desarrollo de los concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño debe llevarse a cabo de conformidad a lo acordado por la Universidad Provincial de Córdoba y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) en las Actas Acuerdo de fecha 26/12/2018, 09/10/2020, 26/12/2020 y concordantes (dispuestas todas ellas en el marco del Expediente Nro. 0380-003675/2019 y oportunamente homologadas por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba).

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Nro. 1.080/18, la Ley Provincial N° 10.704, el Decreto Nro. 744/2022, la Ley Provincial Nro. 10.877 y demás normativa aplicable, corresponden al Rector Normalizador las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR NORMALIZADOR
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: LLÁMESE a Concurso de Regularización Docente para el Ingreso a la Carrera Docente con Evaluación de Desempeño en las

unidades curriculares/áreas de conocimiento detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°: *APRUÉBESE la nómina de docentes propuesta por el Decanato de la Facultad de Arte y Diseño a los fines de la provisión de los cargos de profesores/as ordinarios/as por concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño, conforme lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución.*

Artículo 3°: *DÉJESE expresamente establecido que el llamado a concurso referido en el Artículo 1° de la presente, lo es sin perjuicio de futuros llamados a concursos de este tipo, en otras unidades curriculares/áreas de conocimiento de dicha Unidad Académica, todo ello de acuerdo a lo establecido oportunamente en las Actas Acuerdo referidas en los considerandos de la presente, las cuales fueran dictadas para el debido resguardo de los derechos de los docentes de esta Casa de Altos Estudios.*

Artículo 4°: *FÍJESE como plazo para la inscripción de los/as aspirantes el período comprendido entre las 00:00 horas del día 02/06/2023 hasta las 23:59 horas del día 08/06/2023, la que será de manera on-line y conforme el procedimiento establecido en el Anexo I BIS, apartado C, punto 13 de la Resolución Rectoral N° 138/2020.*

Artículo 5°: *DESÍGNENSE los/as miembros del Jurado y los/las veedores/as que surgen del Anexo III que forma parte integrante de la presente Resolución.*

Artículo 6°: *GIRESE el Trámite Nro. GOBDIGI-0657931111-423 (Sticker Nro. 065793111177423), con copia de la presente Resolución y de sus*

Anexos a la Oficina de Concursos de esta Universidad de Córdoba a sus efectos.

Artículo 7°: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en la página web de la Universidad y archívese.*

RESOLUCIÓN N° 0136.-

ANEXO I

ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURRICULAR	CARRERA
<i>Del abordaje reflexivo</i>	<i>Las Artes Visuales en la Historia I</i>	<i>Profesorado en Artes Visuales</i>
	<i>Estética</i>	<i>Lic. en Diseño CCC</i>
<i>De las Técnicas, lenguajes y prácticas artísticas</i>	<i>Artes Combinadas</i>	<i>Lic. en Arte y Gestión Cultura CCC</i>
<i>De las Técnicas lenguajes y prácticas artísticas y del diseño</i>	<i>Morfología 1</i>	<i>Tecnicatura en universitaria en Diseño de Interiores</i>
<i>Prácticas Profesionales</i>	<i>Práctica de Vinculación territorial y comunitaria I</i>	
<i>De las Técnicas lenguajes y prácticas artísticas y del diseño</i>	<i>Ilustración</i>	<i>Tecnicatura universitaria en Diseño Gráfico</i>
<i>Prácticas Profesionales</i>	<i>Prácticas Profesionalizantes 2</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Artes del Fuego</i>
<i>Lengua Extranjera con Fines Específicos</i>	<i>Lengua Extranjera con Fines Específicos</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Fotografía</i>
<i>De las Técnicas lenguajes y prácticas artísticas (danza)</i>	<i>Anatomía Aplicada</i>	<i>Licenciatura en Composición Coreográfica</i>
<i>De las Técnicas lenguajes y prácticas artísticas (Ebanistería)</i>	<i>Taller de Ebanistería 1</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Ebanistería</i>
<i>De las Técnicas lenguajes y prácticas artísticas (Escenografía e Iluminación)</i>	<i>Electricidad y Electrónica</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Iluminación de Espectáculos</i>
DE LAS TÉCNICAS LENGUAJES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	<i>Canto y dirección Coral</i>	PROFESORADO DE MÚSICA

ANEXO II

CARRERA	AREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURRICULAR	NÓMINA DE DOCENTES	DNI	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR	CARGAS ANEXAS	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR			
					CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL /ANUAL	S.R.			CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ ANUAL	S.R.				
PROFESORADO DE ARTES VISUALES	DEL ABORDAJE REFLEXIVO	LAS ARTES VISUALES EN LA HISTORIA 1, 2 hs reloj, 2° año, division 1, turno mañana, Profesorado de Artes Visuales, Resolucion Rectoral N° 72/2020	DE LA PRECILLA, FABIOLA CLAUDIA (5)	20444460	13900	17	ANUAL	T	DOCENCIA	ESTETICA Y TEORIA DEL ARTE, 3 hs catedras, 4º Año, Com. 1, Turno mañana, Profesorado de Artes Visuales Res. Min. N° 134 (superior). En proceso de reubicación año 2023.	13900	14	ANUAL	T	DOCENCIA			
										EACI 2 HORAS CÁTEDRAS + 20 MIN						14 37	2DO SEMESTRE	
										PROBLEMATICAS EPISTEMOLOGICAS DE LA INVESTIGACION ARTISTICA, 5 hs , 2º año, turno mañana, Licenciatura en Composición Coreográfica, Resolucion Rectoral N°0184/16. Reubicación superior 22/03/20222						33	ANUAL	
										ELECTIVA - 2HS - 2B - Tecnicatura universitaria en diseño de interiores Res. 2020-478-APN-ME +						37	1 SEMESTRE	I
										HISTORIA DEL DISEÑO GRÁFICO LATINOAMERICANO - 3HS - 2E - Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico Res. 2020-415-APN-ME								
LICENCIATURA EN DISEÑO CCC		ESTETICA - 1º semestre , 3 hs reloj, Licenciatura en Diseño.	DE LA CRUZ LOIACONO, EDUARDO MAXIMILIANO (4)	23197313	45200	87	SEMESTRAL	C	DOCENCIA	Semiotica Aplicada - 2º semestre, 3 hs reloj, Licenciatura en Diseño.	45200	87	SEMESTRAL	C	DOCENCIA			
										Estetica del Diseño Grafico y Publicitario, Plan que caduco, 2 hs reloj, Tecnicatura Supeiror en Diseño Grafico y Publicitario.						ANUAL		
										Lectura y escritura Academica - 1º semestre, 1º año, Comisión B, 2hs reloj, Tecnicatura Universitaria en Diseño de Interiores.						SEMESTRAL		
										Lectura y escritura Academica - 1º semestre, 3º año, Comisiones A, B, C, D 8hs reloj, Tecnicatura Universitaria en Diseño Grafico.								

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DISEÑO DE INTERIORES	DE LAS TÉCNICAS del Diseño	MORFOLOGÍA 1 - 2HS - 1C - Tecnicatura universitaria en diseño de interiores Res. 2020-478-APN-ME	COPPARI PEÑA, MARCELA	26480140	13900	16	ANUAL	T	DOCENCIA	DISEÑO Y TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO 1 - 2HS - 1D - Tecnicatura Universitaria en Diseño de Interiores Res. 2020-478-APN-ME	13900	17	ANUAL	T	DOCENCIA
		PRÁCTICA DE VINCULACIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA 1 - 2HS - 2B - Tecnicatura Universitaria en Diseño de Interiores Res. 2020-478-APN-ME	RUGNONE, ANDREA ROSANA (1)	25640666	13900	2	2 semestre	T	DOCENCIA	LENGUAJE PLÁSTICO VISUAL - 2HS - 1B - Tecnicatura Universitaria en Diseño de Interiores Res. 2020-478-APN-ME	13900	9	ANUAL	T	DOCENCIA
										PRÁCTICA DE VINCULACIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA 2 - 2HS - 3B - Tecnicatura Universitaria en Diseño de Interiores Res. 2020-478-APN- ME		8	2 SEMESTRE		
										EACI 1 HORA CATEDRA		8	1 SEMESTRE		
										HISTORIA DEL DISEÑO GRÁFICO - 2HS - 1D - Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico Res. 2020-415-APN-ME		22	2 SEMESTRE		
										HISTORIA DEL DISEÑO GRÁFICO LATINOAMERICANO - 3HS - 2D - Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico Res. 2020-415-APN-ME			1 SEMESTRE		
										PRÁCTICA DE VINCULACIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA 1 - 2HS - 3A - Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico Res. 2020-415-APN-ME		6	1 SEMESTRE		
										PRÁCTICA DE VINCULACIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA 1 - 2HS - 3B - Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico Res. 2020-415-APN-ME		2	1 SEMESTRE		
										PRÁCTICA DE VINCULACIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA 1 - 2HS - 2D - Tecnicatura Universitaria en Diseño de Interiores Res. 2020-478-APN- ME		6	2 SEMESTRE		
										PRÁCTICA DE VINCULACIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA 1 - 2HS RELOJ - 1º AÑO Div. unica - Tecnicatura Universitaria en Creacion Multimedial Res. REC. 229/19		14	1 SEMESTRE		
HISTORIA DEL DISEÑO GRÁFICO - 2 HS RELOJ - 2º SEMESTRE - Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico - Res. 2020-415-APN-ME	45900	26	2º SEMESTRE	C											
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DISEÑO GRÁFICO		ILUSTRACIÓN - 2HS - 2D - Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico Res. 2020-415-APN-ME	FLORES, PABLO ISMAEL	21316258	13900	11	ANUAL	T	DOCENCIA	SEMINARIO ELECTIVO INSTITUCIONAL - 2HS - 2A - Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico Res. 2020-415-APN-ME	13900	12	1 SEMESTRE	T	DOCENCIA
										ILUSTRACIÓN - 2HS - 2E - Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico Res. 2020-415-APN-ME		42	ANUAL		
										ELECTIVA - 2HS - 2D - Tecnicatura Universitaria en Diseño de Interiores Res. 2020-478-APN-ME		12	1 SEMESTRE		

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTES DEL FUEGO	DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE 2- 3 HS.RELOJ- 3º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTES DEL FUEGO- RES. REC. 0174/2016	ABREGU, CAROLA FABIANA (2)	22796691	13900	33	ANUAL	I	DOCENCIA	PRACTICA PROFESIONALIZANTE 2 - 3 HS.RELOJ- 1º SEMESTRE- 3º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MATRICERIA Y MOLDERIA CERAMICA- RES. REC. Nº 232/2019	13900	36	SEMESTRAL	T	DOCENCIA
										PRACTICA DE VINCULACION TERRITORIAL COMUNITARIA 2- 2 HS. RELOJ-1º SEMESTRE- 3º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MATRICERIA Y MOLDERIA CERAMICA- RES. REC. 232/2019		36			
										OPTATIVA 1 - 2 HS. RELOJ- 1º SEMESTRE- COMISION 4- 3º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO CON MENCION PRODUCCION SERIADA - RES. REC. 0190/2019- REUBICA 2023		8			
										OPTATIVA 2 - 2 HS. RELOJ- 2º SEMESTRE- COMISION 4- 3º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO CON MENCION PRODUCCION SERIADA - RES. REC. 0190/2019		8			
										PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE 1- 3 HS.RELOJ- 1º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTES DEL FUEGO- RES. REC. 0174/2016		39			
										E.A.C.I. 2 HS. CAT. (ROL 40) + 20' (ROL 33) ANUALES		33 40			
LICENCIATURA EN ARTE Y GESTIÓN CULTURAL CCC	DE LAS TECNICAS de las ARTES	ARTES COMBINADAS - 2º semestre , 4 hs reloj, Licenciatura en Arte y Gestión Cultural	MANAVELLA, ADRIAN GONZALO (3)	21022726	45200	1	SEMESTRAL	C	DOCENCIA	Diseño y Evaluación de Programas y Proyectos Culturales- Lic. en Arte y Gestión Cultural- 1º semestre- 4 hs reloj	45200	1	SEMESTRAL	C	DOCENCIA

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN FOTOGRAFÍA	Idioma con fines específicos	LENGUA EXTRANJERA CON FINES ESPECÍFICOS - 2 hs 2º semestre	SVIATSCHI, MARIA PAOLA (6)	24368722	45200	6	SEMESTRAL	C	DOCENTES	Seminario de acreditación Idioma Inglés en diseño gráfico, Diseño de Interiores/ Fotografía/Indumentaria Spillimbergo 2 hs- Anuales - modalidad mixta	45200	6	SEMESTRAL	C	DOCENCIA	
										LEFE -3 Año Comisión C 2 HR 1 Semestre Tec. Univ. en Diseño de Interiores-						
										LEFE 1 Y 3/ 3HR - 2º semestre y LEFE 2- 1º semestre Lic. en Diseño CCC						
LICENCIATURA EN COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA	DE LAS TÉCNICAS LENGUAJES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	ANATOMÍA APLICADA / 2 Año 1 Semestre 2 Horas Reloj Comisión 1 y 2 Lic. en Composición Coreográfica	ORTIZ LOPEZ, SOLEDAD	29253312	13900	1	SEMESTRAL CARGA ANUAL	T	DOCENCIA							
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ILUMINACION DE ESPECTACULOS	DE LAS TÉCNICAS LENGUAJES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICO - 3 hs 2º semestre de TU en Iluminación de Espectáculos.	MELCHIORI, GASTON RUIZ (7)	20542610	45200	1	SEMESTRAL	C	DOCENCIA	Seguridad e higiene - 3 hs - 1º semestre de la Tecnicatura Universitaria en Iluminación de Espectáculos.	45200	1	SEMESTRAL	C	DOCENCIA	
										Instalaciones para luminotecnia - 3 hs - 2º semestre. de la Tecnicatura Universitaria en Iluminación de Espectáculos.						1
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN EBANISTERIA	DE LAS TÉCNICAS, LENGUAJES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y DEL DISEÑO : Ebanistería y Arte Textil	Taller de Ebanistería 1- 1 Año A - 4HR- Tecnicatura Universitaria en Ebanistería Res.-2017-2559-APN-ME	DI STASI, ELIO JUAN CARLOS	16507128	13900	15	ANUAL	T	DOCENCIA	Taller de Ebanistería 2- 2 Año A - 4HR Tecnicatura Universitaria en Ebanistería Res.2017-2559-APN-ME	13900	16	ANUAL	T	DOCENCIA	
PROFESORADO DE MÚSICA	DE LAS TÉCNICAS LENGUAJES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Canto y Direccion Coral	PUEBLA, MARIA EMILIA (8)	28137249	13900	24	ANUAL	I	DOCENCIA	Canto Coral	13900	17	ANUAL	T	DOCENCIA	

- 1- 1 hora cátedra en Horas en EACI cumpliendo funciones en CIEU Cursillo Unico de Ingreso. RD 02/23.
- 2- Horas en EACI- cumplira funciones en el cargo de Vicedirectora Resolucion Decanal 02/23
- 3 - Tutorías presencial de TFL -2 hs reloj, y dirección de TFLs en Lic. de Arte y Gestión Cultural, por RD 424/22 de asignación de funciones.
- 4- Proyecto de Extensión Bower es Cultura por Disposición de SE y Co- director de proyecto de Investigación "Bower Cultura: La vinculación territorial y comunitaria desde una perspectiva de autoetnografía". Línea Arte y Diseño. 4 hs
- 5 - EACI: 2° SEM 1hs. cat. + 20 min. Escuela Figueroa Alcorta y 40 minutos Escuela Spillimbergo. Funciones: Comisión de evaluación para las Convocatorias Docentes en ambas escuelas. por RD 02/23
- 6- Asignación de funciones por RD 87/23-
- 7 - 5 hs 1º semestre y 4 hs del 2º semestre, atiende la técnica y mantenimiento de la Sala Mariel Bof. 2 hs del 1º semestre dicta un Seminario extensionista. RD 87/23 de asignación de funciones
- 8- La ordinización del cargo 13900 -roles 17 y 24- licenciados desde el 13/06/2021 por un cargo de mayor jerarquía 13120 de otra jurisdicción) se encontraría sujeta a finalización de dicha licencia. El día 05/05/23 se solicitó revisión de la licencia al Decanato ya que tanto el rol 24 licenciado como el cargo de

ANEXO III

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CARRERA	UNIDAD/ES CURRICULAR/ES	NÓMINA DE JURADOS	VEEDOR/ ES	
				ESTUDIANTIL	GRADUADO/A
<i>Del abordaje reflexivo</i>	<i>Profesorado en Artes Visuales</i>	<i>Las Artes Visuales en la Historia 1</i>	<p>Titulares <i>López María Victoria</i> DNI 30658707 <i>Panzetta Mariana</i> DNI 23821475 <i>Garbino Guerra Emilio</i> Mariano DNI 20882769</p> <p>Suplentes <i>Petroni Ilze</i> DNI 24886375 <i>Juárez Esteban Alejandro</i> DNI 23872997</p>		<p><i>Basualdo Bodart</i> Cristina DNI 23796511</p> <p><i>Spadea Giuliano</i> Francisco DNI 42439587</p>
	<i>Licenciatura en Diseño CCC</i>	<i>Estética</i>			
<i>De las Técnicas, lenguajes y prácticas artísticas</i>	<i>Licenciatura en Arte y Gestión Cultural CCC</i>	<i>Artes Combinadas</i>	<p>Titulares <i>Ipohorski Ianina</i> DNI 24681293 <i>Jaimez Candelaria</i> DNI 23459381 <i>Di Negro Liliana Beatriz</i> DNI 14969880</p> <p>Suplentes <i>Millicay Marcela Rebeca</i> DNI 23196193</p>	<i>Díaz Mariano</i> Rodrigo DNI 21629870	<i>Lois Milena</i> DNI 33230500

			<i>Jurgelenas Paulo</i> <i>DNI 16743094</i>		
<i>De las Técnicas lenguajes y prácticas artísticas y del diseño</i>	<i>Tecnicatura en Universitaria en Diseño de Interiores</i>	<i>Morfología 1</i>	Titulares <i>Giménez Gabriela Elizabeth</i> <i>DNI 16684543</i> <i>Brusa Silvia Edith</i> <i>DNI 14365415</i> <i>Montiel Gonzalo Lucas</i> <i>DNI 25756497</i>	<i>Ponce Lucas Ezequiel</i> <i>DNI 35882411</i>	<i>Sánchez Tolosa Nahuel</i> <i>DNI 33285876</i>
<i>Prácticas Profesionales</i>		<i>Práctica de Vinculación territorial y comunitaria 1</i>	Suplentes <i>Reyna Margarita Lina</i> <i>DNI 21085931</i> <i>Agosto Miriam Maria</i> <i>DNI 16903544</i>		
<i>De las Técnicas lenguajes y prácticas artísticas y del diseño</i>	<i>Tecnicatura universitaria en Diseño Gráfico</i>	<i>Ilustración</i>	Titulares <i>Bossio Delport Candelaria</i> <i>DNI 26181028</i> <i>Lábaque Federico</i> <i>DNI 27548054</i> <i>Menso Carolina</i> <i>DNI 25757639</i> Suplentes <i>García Adriana</i> <i>DNI 17002877</i> <i>Echegaray Renato</i> <i>DNI 26595278</i>	<i>González Carrizo Andrea Camila</i> <i>DNI 40505625</i>	<i>Costilla Yanina</i> <i>DNI 31356085</i> <i>Donadi Carolina</i> <i>DNI 26179423</i>

<i>Prácticas Profesionales</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Artes del Fuego</i>	<i>Prácticas Profesionalizantes 2</i>	<p>Titulares Valzacchi Enzo DNI 32157698 Fantini Carla Agustina DNI 34988412 Velazquez María Soledad DNI 24015778</p> <p>Suplentes Arocas Gladys DNI 13821328 Da Ponte Andrea Fabiana DNI 18149198</p>	<i>Giraudó Marcela Beatriz DNI 21126982</i>	<i>Moya Emma Rosa del Carmen DNI 14337445</i>
<i>Lengua Extranjera con Fines Específicos</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Fotografía</i>	<i>Lengua Extranjera con Fines Específicos</i>	<p>Titulares Ingas Ariel DNI 21967689 Alina Machniki DNI 25068955 Román Sandra DNI 16907947</p> <p>Suplentes Alba Moreyra Ana Inés DNI 21397968 Ron Paula DNI 24188690</p>	<i>Lasserre Ana Gabriela DNI 33270582</i>	<i>Casadio Camila DNI 39954345</i>

<p><i>De las Técnicas lenguajes y prácticas artísticas (danza)</i></p>	<p><i>Licenciatura en Composición Coreográfica</i></p>	<p><i>Anatomía Aplicada</i></p>	<p>Titulares <i>Fonseca Laura</i> DNI 29475183 <i>Maltez Luciana</i> DNI 28116846 <i>Heredia Vanesa</i> DNI 27713790 Suplentes <i>Priotto Cecilia</i> DNI 28269375 <i>Salcedo Mariela Alejandra</i> DNI 20362105</p>	<p><i>Carrillo María Clara</i> DNI 36425491</p>	<p><i>La Spina María Candela</i> DNI 40299853</p>
<p><i>De las Técnicas lenguajes y prácticas artísticas</i></p>	<p><i>Tecnicatura Universitaria en Ebanistería</i></p>	<p><i>Taller de Ebanistería 1</i></p>	<p>Titulares <i>Jofré Eugenia Varinna</i> DNI 11310642 <i>Vargas Cecilia</i> DNI 16218768 <i>Accornero Mariana</i> DNI 18245419 Suplentes <i>Miranda Adriana Beatriz</i> DNI 11055590 <i>Montaperto Claudio Jorge</i> DNI 13822071</p>	<p><i>Valenzuela Julio Cesar</i> DNI 25274999</p>	<p><i>Cuassolo Federico</i> DNI 26903678</p>
			<p>Titulares <i>Sosa Cristian</i></p>	<p><i>Giarola Rebeca Estefanía</i> DNI 31807817</p>	<p><i>Nacen Leonardo</i> DNI 39302508</p>

<p><i>De las Técnicas lenguajes y prácticas artísticas (Iluminación de espectáculos)</i></p>	<p><i>Tecnicatura Universitaria en Iluminación de Espectáculos</i></p>	<p><i>Electricidad y Electrónica</i></p>	<p><i>DNI 22796826 Mendizábal Lilian Isabel DNI 18512159 Bustos Adolfo Cesar Del Valle DNI 22221122</i></p> <p><i>Suplentes</i></p> <p><i>Gray Tomas Alejandro DNI 17385944</i></p> <p><i>Maffei Daniel Alejandro DNI 25120318</i></p>		
<p><i>De Las Técnicas Lenguajes Y Prácticas Artísticas</i></p>	<p><i>Profesorado De Música</i></p>	<p><i>Canto y dirección Coral</i></p>	<p><i>Titulares</i></p> <p><i>Lelli Andrea del Valle DNI 23304658 Behm Pablo Luis DNI 31356986 Amestoy María Iraida DNI 17159290</i></p> <p><i>Suplentes</i></p> <p><i>Gallo Cristina DNI 20345494 Carrera Mariela Elisa DNI 28654199</i></p>	<p><i>Godano Carolina DNI 41489786</i></p>	<p><i>Blanc Francisco DNI 34838396</i></p>